



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Rosario, será sede del VI Congreso Nacional de Ciencia Política, que se realizará del 5 al 8 de noviembre del corriente año.

El evento se desarrollara en el marco de actividades que realiza la Sociedad Argentina de Análisis Políticos -SAAP- fundada en 1982 que nuclea a politólogos argentinos y a profesionales de las Ciencias Política; dando continuidad a la experiencia iniciada en 1993 en aras de la consolidación de la disciplina y de la profesión del politólogo, cada dos años se organizan los Congresos Nacionales que se han transformado en el principal acontecimiento institucional de la Ciencia Política Argentina.

La SAAP, como entidad científica y académica, tiene como objetivos principales: contribuir a la mayor difusión y desarrollo de la Ciencia Política en el campo científico, académico, docente y de la investigación, con el objeto de mejorar sus métodos y resultados, como así, establecer relaciones de cooperación con Universidades, Posgrados, Facultades, tanto publicas como privadas, con Centros de Investigación y Asociaciones afines con el campo del análisis político.

El tema del 6° Congreso, convoca a académico, analistas políticos y políticos a un espacio de reflexión vinculado a tres núcleos problemáticos de gran actualidad: **la representación socio-política, la gobernabilidad y la inclusión social**. Sus interrogantes y sus consecuencias se analizaran en reuniones plenarias, mesas especiales y paneles.

Por la importancia que reviste este espacio de discusión y reflexión donde serán abordados desde distintas áreas: Teoría Política, Política Comparada, Relaciones Internacionales, Políticas Publicas, Comunicación y Discurso Político e Instituciones Políticas, temáticas como: Representación política, Democracia, crisis de representación, Políticas Publicas de control de corrupción, entre otras y por contar en nuestra región con una Carrera de Ciencias Políticas, dependiente del Centro Universitario Zona Atlántica de la Universidad del Comahue, se debe contar con el auspicio de las autoridades Provinciales.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Lasalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FIRMANTES: María Inés García, Olga Massaccesi, Walter
Azcárate, Alfredo Daniel Pega, Delia Edit
Dieterle, César Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo el VI Congreso Nacional de Ciencia Política -La Política en un mundo incierto: representación, gobernabilidad democrática e inclusión social- a realizarse en la ciudad de Rosario del 5 al 8 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.